

## **UNA “GRAN CONFIDENCIA” DEL P. ARRUPE DURANTE SU ENFERMEDAD**

*Matías García, SJ \**

En el presente trabajo me propongo interpretar, con la mayor precisión posible, una “*gran confianza*” del P. Arrupe al P. Pedro Miguel Lamet, SI., sobre el origen de la “*opción por la justicia*” en la Compañía de Jesús. La expresión -gran confianza- es del mismo P. Lamet y se refiere concretamente a lo que el P. Arrupe, ya enfermo, le manifestó sobre ese tema el 17 de julio de 1983, en el marco de la larga entrevista que le concedió desde el 11 al 26 de julio. Luego volveremos a ella.

Previamente creo conveniente responder a esta pregunta: ¿por qué me interesa, y por qué puede interesarnos a todos, la adecuada interpretación del referido texto? La razón es la siguiente: durante la vida del P. Arrupe como General de la Compañía en activo (es decir, hasta el 7-VIII-1981) lo importante era no tanto el pensamiento y la contribución personal de Arrupe a esta cuestión, sino lo que la Compañía y la Iglesia pensaban y sentían acerca de ella y, junto con ello, la interacción Iglesia-Compañía en este tema. Por esta última razón, ya en 1983 (y antes de la CG 33), yo escribí un artículo, titulado *La expresión «promoción de la justicia» en su contexto eclesial*<sup>1</sup>, dedicado al estudio de dicha interacción.

Pero, una vez aceptada la dimisión del P. Arrupe en la CG 33 (3-IX-83) y, sobre todo, tras su fallecimiento (5-II-91), comenzó a cobrar otro tipo de importancia el estudio del mismo Arrupe como figura histórica, enmarcada sin duda en la Iglesia y en la Compañía, pero también distinguible de ellas, en su singularidad personal irrepetible. Un notable exponente de dicho interés ha sido la reciente publicación de la gran obra en colaboración *Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús. Nuevas aportaciones a su biografía*<sup>2</sup>. Con esa orientación he publicado yo en dicha obra una colaboración, titulada *Arrupe y la justicia*<sup>3</sup>, en la que me centro precisamente “*en la génesis y el desarrollo del pensamiento del mismo P. Arrupe sobre dicho tema y en su personal aportación al planteamiento, enriquecimiento y concreta aplicación de la amplia constelación de cuestiones -teóricas y prácticas- que en él se implican*”, distinguiéndolo por tanto (en la medida de lo posible) de lo que sobre todo ello se pensaba y sentía en la Iglesia y en la Compañía.

El trabajo a que acabo de aludir tiene sin embargo una seria laguna, ocasionada por la limitación de espacio que se nos impuso a la mayoría de los colaboradores. Me vi, por tanto, forzado a restringir mi estudio a las actuaciones de Arrupe en el marco de la Compañía, prescindiendo en cambio de todo lo que él habló y escribió sobre la justicia en otros ámbitos: entrevistas en grandes medios de comunicación social, artículos y conferencias al público en general y las dirigidas específicamente a religiosos y religiosas y los Antiguos Alumnos de Jesuitas. Pero es precisamente en estas otras actuaciones donde el pensamiento personal de Arrupe brilla con especial claridad. Por eso tengo ya casi concluido otro amplio trabajo, complementario del anterior, que se publicará también en “Proyección” y que se titulará “*Arrupe y la justicia en sus manifestaciones hacia fuera de la Compañía*”.

Aunque el presente artículo trata también de la contribución personal de Arrupe al proceso

---

\* Profesor emérito de Dogma y Moral en la Facultad de Teología de Granada.

<sup>1</sup> M. GARCÍA, “La expresión [...] en su contexto eclesial”: *Manresa* 55 (1983), 225-243.

<sup>2</sup> G. LA BELLA (ED.), *Pedro Arrupe [...]*, Sal Terrae y Mensajero, Santander y Bilbao 2007.

<sup>3</sup> M. GARCÍA, *Arrupe y la justicia*, en l. c. (nota 2), 753-791, especialmente 755-756.

que condujo a la opción de la Compañía por la “**promoción de la justicia**”, él tiene un alcance más modesto que los dos anteriormente citados, ya que sólo pretende analizar una anécdota particular, aunque curiosa y significativa: la confidencia hecha por Arrupe a Lamet el 17 de julio de 1983. Lo haré dando los siguientes pasos: describiré ante todo las características generales de la entera entrevista concedida a Lamet desde el 11 al 26-VII-83, de la cual existen tres distintas redacciones del mismo entrevistador (1); examinaré a continuación, con algún mayor detalle, el contexto inmediato de esa “gran confidencia” del P. Arrupe; es decir, la parte de la entrevista correspondiente al día 17 (2); intentaré en tercer lugar, a partir de las afirmaciones de Lamet, dar una correcta interpretación de la misma, tanto en lo que toca a su concreto contenido, cuanto en lo relativo a la fecha del acontecimiento aludido en ella por Arrupe (3); finalmente, intentaré iluminar y confirmar dicha interpretación con datos tomados de otras fuentes (4); a todo ello seguirá una “*Conclusión*” con algunas matizaciones complementarias.

### *1. La entera entrevista de Lamet con el P. Arrupe y sus tres redacciones*

Volvamos ya a la entrevista de Lamet con Arrupe desde el 11 al 26-VII de 1983, a razón de una o dos horas diarias. Sobre la situación de Arrupe en este tiempo nos informaba así el entrevistador, al introducir la primera redacción de su entrevista:

*“Dulce, delgado, en paz, pero muy atravesado por el dolor, Arrupe es el mismo. Hay luz en sus ojos y una fuerza en su personalidad [...]. Pero mi entendimiento con él es difícil [...] / Para comunicarme los nombres propios tiene que hacer grandes esfuerzos y circunloquios. De vez en cuando se entristece y dice: «Es muy difícil, muy difícil»”<sup>4</sup>.*

Nuevos detalles sobre lo mismo nos ofrece Lamet a lo largo de su tercera redacción. Sobre encuentro del primer día (11-VII) nos dice que “*su dificultad de expresión es seria. Por el momento sólo consigo captar el 30 o ó 40 por ciento de lo que me habla*”. Sobre el del día siguiente (12-VII), “*Su dicción sigue siendo difícil, con pequeños periodos de claridad. Pero, en cambio, me entiende muy bien*”. El tercer día (13-VII), tras evocar su actividad en el Japón, Arrupe exclama: “*¡Qué bonito, que bonito fue aquello! [...] Ahora estoy solo y no sirvo para nada [...] Esto es terrible [...]. Yo hablaba cinco lenguas y ahora no puedo expresar un nombre en español. Dios ha querido que lo pierda todo*”. El sexto día, el de “*la gran confidencia*” (17-VII), Arrupe se interrumpió en medio de una de sus explicaciones para decir: “*Perdóneme. No puedo expresarme mejor*”, a lo que Lamet le contestó que “*cuando se emociona con algo habla mucho mejor y le hago caer en la cuenta de que ha conseguido decir algún nombre propio*”. Y del penúltimo día (25-VII) nos informa así: “*Al evocar su enfermedad, don Pedro sufre. Me dice que lentamente recupera algunas de sus funciones, gracias a las clases de logoterapia y fisioterapia*”<sup>5</sup>.

Esta severa, aunque no total, *dificultad de expresión* tendrá que ser tenida muy en cuenta, cuando más adelante abordemos la interpretación de algunos textos de la entrevista. Por lo demás, dicha situación del P. Arrupe pueden confirmarla todos los que lo trataron por esos meses. Yo mismo lo hice con frecuencia durante la CG 33, celebrada ese mismo año. Especialmente evidente era su dificultad con los nombres propios y con el uso de las varias lenguas distintas del castellano, que él había hablado antes con fluidez, pero en las que ahora no podía expresarse, aunque seguía

---

<sup>4</sup> Véase la obra que citaremos enseguida (nota 6), 437.

<sup>5</sup> Véase la obra que citaremos enseguida (nota 9), 223, 224, 226, 229 y 244.

entendiéndolas.

Contamos con *tres redacciones* de la entrevista, todas ellas redactadas por el entrevistador y substancialmente coincidentes, aunque bastante diferentes en los detalles.

1. *La primera* está incluida en la notable y rica biografía, escrita por el mismo Lamet, *Arrupe, una explosión en la Iglesia*, que fue publicada dos años antes del fallecimiento del mismo Arrupe (1989), constituyendo una parte del último capítulo de dicho libro, puesta bajo el epígrafe de “*Confidencias de un enfermo*”<sup>6</sup>. De ella nos dice su autor que selecciona “*Algunas impresiones de mi diario*”. Y, efectivamente, esa primera redacción es la más breve de todas y, más que una transcripción de la entera conversación, es un resumen de ella redactado en estilo indirecto. Además, por regla general, en cada uno de los párrafos separados por punto-y-aparte, se resume brevemente un conjunto de los temas tratados. Las pocas citas, más o menos literales, de Arrupe en estilo directo están incluidas en el texto y puestas simplemente entre comillas.

Sobre esta primera redacción, y sobre el “*diario*” en que Lamet tiene apuntadas sus “*impresiones*” y “*datos*” acerca de la entrevista, es obligado añadir esto que él mismo nos dice: que “*La mayor parte de los datos que obtuve en este encuentro están incorporados a esta biografía*”<sup>7</sup>. En el resto de su texto habrá por tanto que buscar el complemento a esa primera redacción de la entrevista y así lo haremos nosotros al abordar el tema de la “gran confidencia”.

2. *La segunda* redacción es notablemente más larga y la publicó el autor en la revista Mensajero, a raíz del fallecimiento de ex-P. General (1971), bajo el título “*Las últimas confesiones del Padre Arrupe*”<sup>8</sup>. De ella nos dice el mismo autor, en sus breves palabras de presentación: “*A continuación presento un pequeño resumen de las páginas de mi diario del mes de Julio de 1983*”. Sin embargo el análisis interno de su contenido no confirma del todo dicha caracterización. Esta redacción es más bien un término medio entre la anterior (que, como ya hemos dicho, es un resumen básicamente redactado en estilo indirecto) y la tercera (que, como veremos, es ya una transcripción bastante completa de la conversación). En esta segunda, los grandes párrafos con resúmenes temáticos de la anterior se fragmentan en múltiples párrafos con nuevos puntos-y-aparte, en los que, junto a breves párrafos en estilo indirecto, se introducen ahora otros muchos en estilo directo, con frases literales del entrevistador o del entrevistado, precedidas todas ellas de los guiones típicos de un diálogo; éstas frases además, cuando se trata de palabras del P. Arrupe, se ponen en negrita. Otra característica intermedia de esta segunda redacción es que ella está dividida por varios epígrafes, que apuntan a lo más esencial de uno o más días de la entrevista.

3. *La tercera* redacción está publicada en una obra en colaboración de 2001<sup>9</sup>, bajo el título, ya adelantado en la primera, de “*Confidencias de un enfermo. Las últimas declaraciones de Pedro Arrupe*”. Sobre ella nos hace autor estas dos afirmaciones, que parecen contradictorias: por un lado: que “*Durante aquellos días inolvidables tuve la precaución de llevar un diario personal. Quizás no es todavía el momento de copiarlo íntegramente para provecho de los lectores. Pero la transcripción de la substancia de sus confidencias de entonces refleja mejor la imagen de aquel*

---

<sup>6</sup> P.M. LAMET, *Arrupe una explosión en la Iglesia*, Ed. Temas de hoy, Madrid 1989, 437-448. Para la cita que sigue a continuación, 437.

<sup>7</sup> Se refiere, lógicamente, al l.c. (nota 6) en que él publica su primera redacción de la entrevista.

<sup>8</sup> P.M. LAMET, “Las últimas ...”: *Mensajero*, n. 1.200, marzo 1991, 18-21.

<sup>9</sup> P. M. LAMET, “Confidencias de un enfermo. Las últimas declaraciones de Pedro Arrupe”, en: N. ALCOVER, *Pedro Arrupe, Memoria siempre viva*, Mensajero, Bilbao 2001, 221-247.

*hombre de Dios reducido a la kenosis [...]*". Por otro, que "Aunque publiqué alguno de estos párrafos en la revista *Mensajero* después de su muerte, el texto íntegro de mi diario, que transcribo a continuación, es inédito". Y añade: "Algunos datos son conocidos y los aproveché, como es lógico, en mi relato cronológico del libro"<sup>10</sup>. ¿Qué nos dice el análisis interno del texto y su comparación con los anteriores sobre esa contradicción, al menos aparente?

Pues bien; de ese análisis interno se deduce lo siguiente:

a) Ante todo que, en esta tercera redacción, los textos en estilo indirecto son mucho más numerosos que en la primera y, desde ese punto de vista, se confirmaría la afirmación de Lamet de que en ella él transcribe por primera vez el "texto íntegro" de su diario, que hasta ese momento era "inédito".

b) Sin embargo tampoco en ella faltan bastantes párrafos con manifestaciones de Arrupe redactadas en estilo indirecto. Esto último puede tener dos explicaciones. La primera que, atendida la dificultad de expresión de Arrupe, Lamet redactó con sus propias palabras lo que Arrupe terminó por decir con mucha dificultad; a ello hay que añadir que ciertamente, en algunas ocasiones, Lamet completa lo dicho por Arrupe, con lo que él mismo sabe por otros conductos. La segunda explicación, apoyada también en palabras explícitas de Lamet, es que, aunque, en esta tercera redacción nos transmite ya "la substancia de sus confidencias", el entrevistador no estima que ha llegado "todavía el momento" de copiar "íntegramente" el diario en que ellas se contienen.

Todo considerado, mi impresión final es que, salvo algún punto particular que todavía no sea oportuno hacer público, en esta tercera redacción tenemos ya (en estilo directo o indirecto) la casi totalidad ("la substancia") de todo lo manifestado por Arrupe. A este respecto puede resultar iluminador este párrafo con el que comenta Lamet la narración que Arrupe le hizo (el 22-VII) del momento más tenso de sus relaciones con Pablo VI durante la CG 32: "Veo que se ha quedado tranquilo, como después de haber revelado algo difícil; Pero lo ha dicho con una maravillosa sencillez [...]. Ante esta confidencia me vino a decir que no era publicable. Le indiqué que la substancia era conocida. Y asintió..."<sup>11</sup>.

## 2. El encuentro del 17-VII, como contexto inmediato de "la gran confidencia"

Lamet emplea con cierta frecuencia la palabra "confidencias" o "confidencia" para referirse a la totalidad de las manifestaciones de Arrupe en su larga entrevista o a alguna de ellas en particular. Pero la expresión "gran confidencia" sólo la emplea para referirse a la que le hizo el 17-VII.

Proporcionamos en un *Apéndice* el texto casi completo de dicha parte de la entrevista en sus tres redacciones. En una nota de dicho apéndice, indicamos además los criterios de presentación y tipográficos que hemos utilizado al transcribirla. De ellos sólo es necesario adelantar aquí que a cada una de esas tres redacciones (y a una variante de la primera) aludiremos con las letras A, A-bis, B y C y que, ulteriormente, subdividimos en números el contenido de cada una de esas letras, para comparar mejor las diferentes versiones. Finalmente recomendamos hacer ya una primera lectura completa y atenta, aunque sea rápida, de dicho apéndice, pues de él pueden ya extraerse las siguientes enseñanzas:

---

<sup>10</sup> L. c. (nota 9), 222.

<sup>11</sup> L. c. (nota 9), 241-242.

1. *En primer lugar*, confirmar, con un ejemplo particular (el del día 17-VII), todo lo dicho hasta ahora sobre las características generales de las tres redacciones de la entrevista. En concreto las siguientes:

a) El carácter sintético de la redacción A, cuyos párrafos separados por puntos-y-aparte ordenan la narración y fundamentan nuestros bloques temáticos; en ella además son escasas las citas literales de Arrupe y faltan los epígrafes.

b) En cambio, en la redacción B, los bloques temáticos se dividen en sub-temas, las citas de Arrupe y los párrafos redactados en forma de diálogo con el entrevistador comienzan a ser más numerosos y, finalmente, se antepone el siguiente epígrafe para caracterizar lo más esencial de ese día: “*Comenzar algo nuevo*”.

c) Esas tres novedades de B se acentúan notablemente en la redacción C, cuyo epígrafe, que apunta sin embargo a lo mismo, es ahora el siguiente: “*Día 17 de junio: Con la mano puesta en el pecho*”.

2. *En segundo lugar*, caer en la cuenta de que este conjunto de textos del día 17-VII constituye sin duda el contexto inmediato de lo que Lamet llama “*la gran confidencia*”. Ella misma sin embargo sólo esté aludida o contenida en las dos versiones del epígrafe de ese día (n. 1) y en los bloques 2º (nn. 9-11) y 4º (nn. 13-15).

3. *En tercer lugar*, seguir con más facilidad nuestra interpretación de la “*gran confidencia*”, tal como lo hacemos a continuación.

### 3. Interpretación de la “*gran confidencia*”

Aunque ya en su primera redacción (1989) Lamet pone al conjunto de su narración bajo el título general de “*Confidencias de un enfermo*”, la expresión “*gran confidencia*” sólo la emplea en su segunda (1991) y tercera redacción (2001): “*A continuación me hace una gran confidencia que consigue fijar en 1973*” (cf. supra 9-B y 9-C)<sup>12</sup>. Ya esa frase nos suscita dos interrogantes: en primer lugar, ¿a qué se apunta en concreto?; y, en segundo lugar, ¿porqué se sitúa ese acontecimiento en 1973? Tratamos separadamente las dos cuestiones, advirtiendo, ya desde ahora, que ninguna de las dos, y especialmente la segunda, son fáciles de interpretar a la sola luz de los textos de Lamet.

#### 3.1 ¿A qué se apunta con esa expresión?

Lamet nos da las siguientes pistas:

a) Se trata ante todo de algo muy nuevo relacionado con “*la gran opción de la Congregación General*”, algo que tendría “*grandes consecuencias para la Iglesia y la Compañía*” y que a él -Arrupe- le había aportado “*una nueva luz en su vida*” y lo había llenado entonces (y lo seguía llenando en el momento de la entrevista) de un inmenso e intenso placer espiritual. Así nos lo dicen ya, con progresiva claridad, todas las redacciones:

---

<sup>12</sup> En 9-B la expresión está en negrita: “**gran confidencia**”. Esa expresión falta en cambio en 9-A-bis, pero no la referencia a 1973: “De todas formas, hacia 1973 Arrupe confiesa que siente una nueva luz en su vida”.

9-A “Después se pone la mano en el pecho y se refiere a la gran opción de la Congregación General: «Sentí: hoy comienza algo completamente nuevo. Estaba seguro. No tenía la más mínima duda. Arrancaba una nueva era, un nuevo valor. ¡Qué cosa más bonita!»”.

9-A-bis De todas formas, hacia 1973 Arrupe confiesa que siente una nueva luz en su vida: “Aquel año vi claro que se iniciaba algo completamente nuevo. Estaba interiormente seguro. No tenía ni la más mínima duda de que había que emprender un camino nuevo. ¡Qué experiencia tan bonita! -y al comunicar esta confidencia se ponía la mano sobre el pecho- [...]”.

1-B “**Comenzar al nuevo**” [Epígrafe a todo el día 17].

9-B A continuación me hace una gran confidencia que consigue fijar en 1973. El P. Arrupe se pone la mano en el pecho y sonrío, como sintiendo un inmenso placer espiritual y perdiendo su mirada más allá, desde una tremenda certeza interior.  
- *Íbamos a empezar algo con grandes consecuencias para la Iglesia y la Compañía*”.

1-C **Día 17. Con la mano puesta en el pecho** [Epígrafe a todo el día 17].

9-C A continuación me hace una gran confidencia que consigue fijar en 1973.  
- [...] Sentí que a partir de entonces comenzaba algo completamente nuevo. Estaba seguro. No tenía la más mínima duda de que empezaba una etapa que se iba a caracterizar por un nuevo valor. ¡Que cosa tan bonita, padre!.  
El P. Arrupe se pone la mano en el pecho y sonrío, como sintiendo un intenso<sup>13</sup> placer espiritual y perdiendo su mirada más allá, desde una tremenda certeza interior.  
- *Íbamos a empezar algo con grandes consecuencias para la Iglesia y la Compañía [...]*” (cf. 9-C)<sup>14</sup>.

b) Pero, por otro lado, no puede tratarse todavía de la misma “*opción por la fe y la justicia*”, hecha por la CG 32, sino de algo previo a ella. Así nos lo confirman con claridad las redacciones A-bis, B y C, éstas últimas idénticas entre sí:

10-A-bis A la pregunta de si era ya la opción por la justicia, Arrupe responde: “*Si y no. Estaba aún en ciernes*”. Y, entusiasmado, apostilla: “*¡Fue una cosa preciosa!*”.

10-B y C “- Padre Arrupe, ¿era ya la opción por la fe y la justicia?  
- *Si y no. Estaba aún indefinido. Estaba aún en ciernes.*  
Y añade con una gran intensidad:  
- *¡Fue una cosa preciosa!*” (cf. 10-B)

3.2 ¿Lleva razón Lamet al situar en 1983 el contenido concreto de la “*gran confidencia*”?

a) Unas frases de Arrupe de las redacciones A-bis, B y C parecen contradecirlo.

9-A-bis - [...]. *Se lo dije a los procuradores reunidos en Roma y accedieron a reunir la Congregación General [32]. Los jesuitas tenían que enfrentarse con algo nuevo*”.

---

<sup>13</sup> En el texto de la redacción B se decía “*inmenso*”. Véase la nota siguiente.

<sup>14</sup> Obsérvense las variantes entre las tres redacciones, incluso cuando se trata de frases atribuidas literalmente a Arrupe.

9-B            “- [...] Se lo dije a los ochenta “procuradores”, reunidos en Roma. Y todos aceptaron la convocatoria de la Congregación General. Había que preparala en un año y medio. Los “hombres” (utiliza esta palabra para referirse a los jesuitas) tenían que comenzar algo nuevo.

9-C            -Fue al terminar ese año [...].  
El P. Arrupe se pone la mano en el pecho [...].  
- [...] Se lo dije a los ochenta procuradores, reunidos en Roma. Y todos aceptaron la convocatoria de la Congregación General. Había que preparala en un año y medio. Los “hombres” (utiliza esta palabra para referirse a los jesuitas) tenían que comenzar algo nuevo (cf. 9-C).

Pues bien; aunque la frase de C, relativa al año del acontecimiento (“Fue al terminar ese año”), viene inmediatamente detrás de la mención de 1973 como fecha del mismo, a fines de ese año no hubo ninguna reunión de “procuradores”. La 65 Congregación de Procuradores se había celebrado en Roma hacia fines de año 70 (del 27-IX al 6-X-70) y la siguiente no se celebraría hasta el otoño de 1976, es decir, varios años después de la CG 32. Es por tanto evidente que, como luego confirmaremos con nuevos argumentos, Arrupe se refiere a la primera de esas dos congregaciones y, por tanto, al año 1970 y no a 1973.

b) Sin embargo tal vez tenga también razón Lamet, al menos parcialmente, al dar por hecho que Arrupe se refería al año 1973. Porque, como también nos dicen claramente las afirmaciones de Arrupe, ese algo que buscamos no es un acontecimiento puntual, sino un proceso; o, con más exactitud aun, un acontecimiento puntual (situado en un preciso “hoy” y en un año concreto: 1970), desde el que se iniciaba “algo completamente nuevo” y desde el que “arrancaba una nueva era”. Veamos una vez más los textos:

9-A            [...]: «Sentí: hoy comienza algo completamente nuevo. Estaba seguro. No tenía la más mínima duda. Arrancaba una nueva era, un nuevo valor. ¡Que cosa tan bonita!».

9-A-bis        [...]. “Aquel año vi claro que se iniciaba algo completamente nuevo. Estaba interiormente seguro. No tenía ni la más mínima duda de que había que emprender un camino nuevo. [...] Los jesuitas tenían que enfrentarse con algo nuevo”.

10-A-bis      A la pregunta de si era ya la opción por la justicia, Arrupe responde: “Si y no. Estaba aún en ciernes”.  
- Íbamos a empezar algo con grandes consecuencias [...].

10-B           - Padre Arrupe, ¿era ya la opción por la fe y la justicia?  
- Si y no. Estaba aún indefinido. Estaba aún en ciernes.

9-C            -Fue al terminar ese año. Sentí que a partir de entonces comenzaba algo completamente nuevo.  
Estaba seguro. No tenía la más mínima duda de que empezaba una etapa que se iba a caracterizar por un nuevo valor.  
- Íbamos a empezar algo con grandes consecuencias [...].

10-C           - Padre Arrupe, ¿era ya la opción por la fe y la justicia?  
- Si y no. Estaba aún indefinido. Estaba aún en ciernes.

### 3.3 Conclusiones parciales

a) Con lo dicho hasta ahora podemos llegar ya -ante todo y con absoluta seguridad- a la

siguiente conclusión parcial: el “acontecimiento” y “año” concreto a que apunta el P. Arrupe en todas sus manifestaciones, como punto de arranque de la novedad que se inicia en él y que culminará en los decretos 2º y 4º del la GC 32 (1974-75), no puede situarse en 1973, sino en 1970 y, más en concreto, en las fechas en que se desarrolló la 65 Congregación de Procuradores (del 27-IX al 6-X-70).

La referencia de Arrupe a 1973, citada por Lamet en estilo indirecto, puede sin embargo explicarse por una confusión de uno de los dos (totalmente comprensible por las dificultades de expresión del primero). A dicha dificultad de expresión y comprensión a la hora de fijar las fechas parece apuntar la siguiente frase: “*A continuación me hace una gran confianza que consigue fijar en 1973*” (las negritas son mías). Y, tal vez, ella se refleje además en esta noticia del comienzo del encuentro de ese día: “*El día siguiente, domingo 17, seguimos hablando de su generalato. Le dejo el bloc para que escriba unas fechas con su mano izquierda. Lo hace con mucha dificultad*”<sup>15</sup>.

b) Por otro lado, en las diversas redacciones de su entrevista con Arrupe, Lamet no nos dice nada sobre el concreto “acontecimiento” de 1973, a que pudiera apuntar esa fecha, aunque es posible que él tuviera en mente el célebre discurso de Arrupe en Valencia a los Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús (1-VIII-73)<sup>16</sup>. Dicho discurso representa sin duda uno de los puntos culminantes de la aportación personal de Arrupe al tema de la promoción de la justicia antes de la CG 32 y, en ese sentido, esa fecha de 1973, aunque no apunte al “acontecimiento” y “año” (1970) que puso en marcha el “proceso”, sí apunta a una de las cumbres de dicho “proceso”: el discurso de Valencia (1973).

c) Para iluminar algo más esta cuestión, tenemos que abandonar ya a Lamet y meternos directamente en la historia de la contribución personal de Arrupe a la maduración del tema de la “promoción de la justicia” en su íntima relación con el “servicio de la fe”, pero vista desde otras fuentes.

#### 4. Iluminación de la “gran confianza” desde otras fuentes.

No me resulta difícil resumir brevemente esta cuestión y, en general, la de la contribución personal de Arrupe a la maduración de la “opción la justicia” en la CG 32, porque ya he dedicado a él los dos estudios aludidos en la introducción: el de sus intervenciones hacia el interior de la Compañía<sup>17</sup>, y el de sus actuaciones hacia el exterior de ella; éste último de próxima publicación<sup>18</sup>. Los resumo aquí, en lo que afecta nuestro tema.

##### 1. Durante el tiempo que precedió a la 65ª Congregación de Procuradores (desde el 22-V-65 al 10-X-70).

a) Desde su elección para General de la Compañía de Jesús (22-V-65), en el primer

---

<sup>15</sup> Los textos paralelos de B y C rezan así: “*Hoy domingo el padre Arrupe muestra un claro interés por tratar temas de su generalato. Él mismo pide un bloc, en el que traza una serie de fecha clave*” (2-B), “*Hoy domingo, visto el interés de tratar temas de su generalato, cambio de tercio y salto a su etapa en que es nombrado General de los jesuitas*”. *Al principio me pide un bloc para escribir, en que traza una serie de fechas claves*” (2-C).

<sup>16</sup> De él trata Lamet en las pp. 332-333 de su ya repetidamente citada biografía (nota 6). Véase además p. 342.

<sup>17</sup> Me refiero a mi colaboración *Arrupe y la justicia*, publicada en el l. c. (nota 2).

<sup>18</sup> Me refiero al estudio, que espero publicar en breve, bajo el título “*Arrupe y la justicia en sus manifestaciones hacia fuera de la Compañía*”. Véase supra, 2.

periodo de la CG 31, hasta la conclusión del segundo periodo de la misma (17-XI-66)<sup>19</sup>, no hemos encontrado nada que aporte algo cualitativamente nuevo a la cuestión de la promoción de la justicia, salvo la novedad que supuso el periodo final del Vaticano II<sup>20</sup> y la promulgación de la GS (7-XII-65).

b) En cambio, desde el periodo que va desde la conclusión de la CG 31 (17-XI-66) hasta el comienzo de la 65 Congregación de Procuradores (10-X-70) habría mucho más que decir, tanto en lo que toca a las actuaciones de Arrupe en ese campo hacia dentro de la Compañía<sup>21</sup> y hacia fuera de ella<sup>22</sup>, como respecto a los estímulos recibidos por él en esta materia por parte del conjunto de la Iglesia y de su jerarquía<sup>23</sup>. Pero nos contentamos con dejarlo apuntado en las dos notas precedentes.

## 2. Durante la 65 Congregación de Procuradores (del 27-IX al 10-X-70).

A pesar de la relativa importancia de lo que acabamos de recordar, la etapa verdaderamente importante para la maduración de la “*opción por la justicia*” (opción que formalmente terminará por hacer la CG 32 en 1974-75) y para la contribución personal de Arrupe a la adopción de dicha opción, es la que corre desde la 65 Congregación de Procuradores hasta el comienzo de la CG 32 (2-VIII-74). Ya lo sabíamos por el análisis de la “*gran confianza*” de Arrupe y ahora nos lo van a confirmar los datos objetivos de la historia. Comencemos por examinar los que esos datos nos dicen sobre *el “acontecimiento” inicial*, durante la 65 Congregación de Procuradores, dejando para el siguiente apartado lo relativo al posterior “*proceso*” de maduración (1971-1974).

---

<sup>19</sup> Véase l.c. (nota 2), pp. 760-775, especialmente p. 760.

<sup>20</sup> En varias de sus redacciones de la entrevista (11-A, 11-B y 11-C), Lamet sugiere, como posible antecedente de la “opción por la justicia”, el Vaticano II y las intervenciones de Arrupe en él. Pero las palabras de éste no confirman explícitamente esa afirmación.

<sup>21</sup> De ello hemos tratado en el l.c. (nota 3), pp. 765-770, especialmente pp. 766 y 768-770. Aquí mencionamos su actuaciones más notables: sus cartas sobre “*El Apostolado social*” (12-XII-66) y “*Sobre la crisis racial en Estados Unidos*” (1-XI-67); su viaje a Colombia (del 24-VIII al 6-IX-68) para participar en la reunión eclesial de Medellín; la reunión con los provinciales de España en Roma (del 6 al 11-VI-69), para estudiar, entre otras cuestiones, el tema del “compromiso temporal” y sus charlas sobre esa misma cuestión (*El compromiso social de la Compañía de Jesús*) en sus visitas a Inglaterra (del 20 al 24-I-70) y España (del 2 al 17-V-70), que constituyen la primera síntesis amplia su pensamiento social.

<sup>22</sup> De ello hemos tratado en el trabajo ya citado en la p. 2, pero no publicado aun. Tomándolas de él mencionamos las siguientes actuaciones de Arrupe (aunque los títulos de algunas de ellas no reflejen el mensaje social que contienen): sus repetidas apelaciones a diversas asambleas de los Antiguos Alumnos de la Compañía en 1967, 1968 y 1969, es decir, con anterioridad a su más conocido discurso de Valencia (del que trataremos más adelante); su conferencia “*Fe cristiana y acción misionera*” (2-IV-68); su alocución a las Esclavas del Sdo. Corazón (25-III-69); su ponencia ante el Consejo General de la Pontificia Comisión para la América Latina (COMECAL) en una de sus reuniones (18/21-VI-69) sobre “*Los religiosos frente a los problemas de...*”; su discurso en el “Katholikentag” de Alemania sobre “*Situación de la Iglesia en el mundo*” (fines de 1969); sus palabras, grabadas en cinta magnetofónica, a la Federación Italiana de Ejercicios Espirituales (FIES) sobre la “*Colaboración [de las religiosas] en los Ejercicios Espirituales*” (3-I-70); sus respuestas a una la agencia de información mejicana sobre las “*Dimensiones políticas del apostolado*” (I-70); las dos entrevistas publicadas en “*Avenire*”, bajo el título, respectivamente, de “*Hacia la renovación en el surco de la tradición*” (8-II-70) y “*Hiroschima*” (6-VIII-70), esta última a los 25 años de la bomba, sobre esa otra “explosión” que se está incubando en el mundo actual.

<sup>23</sup> De esta cuestión me he ocupado específicamente en mi artículo ya citado en p. 1 (y nota 1): “*La expresión «promoción de la justicia» en su contexto eclesial*”. Para el periodo que nos ocupa, hay que hacer alusión a la encíclica de Pablo VI *Populorum progressio* (26-VI-67) a la ya mencionada reunión eclesial de Medellín en agosto y septiembre de 1968. Véase además l.c. (nota 2), p. 767.

a) Ya en su alocución inicial a la dicha Congregación<sup>24</sup>, realizó Arrupe una evaluación -en general positiva- de los pasos dados hasta entonces a favor de un “*compromiso temporal*” de la Compañía rectamente entendido, pero señalando también lo que aun quedaba por hacer en ese campo y denunciando las desviaciones de algunos “*por el radicalismo de sus posiciones o por el extremismo violento de los procedimientos*”.

b) Pero el “*acontecimiento*” inicial propiamente dicho hay que situarlo en la actitud de Arrupe frente a la decisión fundamental de la Congregación con su voto sobre imponerle o no la convocatoria de una Congregación General, que él estaría obligado a reunir en el plazo de año y medio (es decir, para mediados de 1972).

- En la alocución inicial ya aludida, el mismo Arrupe explicó con toda precisión el sentido exacto de dicho voto: determinar “*que se convoque una Congregación General ahora mismo [illico], de modo que se reúna dentro de 18 meses o, si por el contrario, conviene que el gobierno ordinario de la Compañía continúe en su trabajo y al mismo tiempo vaya preparando poco a poco la futura Congregación General, que habría de convocar después de un periodo de tiempo mas largo*”.

- El día 4-X los procuradores decidieron la cuestión en este último sentido, por 91 votos contra 9. Terminada la votación, el Arrupe les comunicó cómo entendía él ese voto y cuál era su intención sobre la forma de ponerlo en ejecución: por un lado, “*permitir a la Compañía continuar con su esfuerzo de renovación acomodada*”, pero, por otro, interpretar que lo que los procuradores realmente quieren es que el General convoque “*una nueva Congregación General, cuyo momento de celebración [...] no es bueno que se difiera demasiado*”. Añadió que uno de los objetivos de esa nueva CG debería ser la “*selección de ministerios*” y propuso como prioritarios los siguientes: la “*reflexión teológica*”, el “*apostolado social*”, el “*ministerio de la educación*” y el uso de los “*medios de comunicación social*”. Sobre esas mismas idea volvió en su alocución final (6-X), empleando ya la expresión “*Congregación General 32*”, que él veía como el lógico desarrollo de la dinámica implícita en la CG 31<sup>25</sup>.

c) A la luz de lo anterior es, por tanto, cómo hay que explicar las no muy exactas manifestaciones de Arrupe (explicables por su estado) en su entrevista con Lamet: “*Se lo dije a los ochenta «procuradores», reunidos en Roma. Y todos aceptaron la convocatoria de la Congregación General. Había que prepararla en un año y medio [¡NO!]. Los «hombres» [...] tenían que comenzar algo nuevo*” (9-B y paralelos en A-bis y C).

d) Nada de lo dicho resta importancia a la “*gran confianza*” de Arrupe, ya que sólo ella nos revela la intensidad con que él vivió subjetivamente la importancia de la decisión tomada por los procuradores (supuesto además el enfoque dado a ella por él), hasta el punto de presentir en esa decisión un barrunto de la “*opción por la justicia*” (en íntima conjunción con el “*servicio de la fe*”) tomada más tarde por la CG 32. Pues sólo así se explicarían expresiones como “*Sentí: hoy comienza algo completamente nuevo [...]. Arrancaba una nueva era, un nuevo valor. ¡Que cosa tan bonita!*”, “*¡Fue un cosa preciosa!*” (9-A y paralelos).

---

<sup>24</sup> Sobre toda ella se informa con bastante detalle en las pp. 231-242 de la colaboración de U. VALERO, *Al frente de la Compañía: la Congregación 31*, en la obra colectiva citada (nota 2), pp. 139-249. Yo también la he tratado más brevemente en mi colaboración en la misma publicación (nota 3), pp. 771-773.

<sup>25</sup> Esa no fue sin embargo la primera vez que él anunció la probable convocatoria, en plazo no lejano, de la CG 32. Ya lo había hecho el 10-X-66, durante la CG 31. Véase mi citada colaboración (nota 3), p. 764.

3. Desde la conclusión de la 65 Congregación de Procuradores (10-X-70) al comienzo de la CG 32 (2-VIII-74).

Recordemos, finalmente, la contribución de Arrupe al “proceso” de maduración de esa primera intuición hasta la CG 32. Lo hacemos brevemente, desde los mismos puntos de vista ya utilizados en el apartado 1, b, aunque invirtiendo su orden.

a) Comenzando por los *estímulos recibidos por él* en esta materia, desde el conjunto de la Iglesia y su jerarquía<sup>26</sup>, mencionamos los siguientes: la “*Octogesima adveniens*” de Pablo VI (14-V-71) y los comienzos, por estas mismas fechas, de la *teología de la liberación*, deudoras ambas del ya recordado Medellín; la discutida *Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes* en España y, muy poco después, el segundo *Sínodo de los Obispos* (del 30-IX al 6-X-71), con sus dos importantes documentos (sobre *La justicia en el mundo* y *El sacerdocio ministerial*), que tanto influjo tuvieron en el pensamiento posterior de Arrupe y, de forma muy especial, en su discurso de Valencia (1973). Con posterioridad al mismo y, en vísperas ya de la CG 32, el *Sínodo de los Obispos* de 1974, sobre “*La evangelización del mundo actual*” (del 27-IX al 26-X). La magnífica encíclica “*Evangelii nuntiandi*” (8-XII-75), en la que Pablo VI precisa las cuestiones debatidas en dicho Sínodo, es ya posterior a la CG 32.

b) Sus *actuaciones hacia fuera de la Compañía* durante este periodo fueron muy abundantes y algunas de ellas extraordinariamente significativas<sup>27</sup>.

- Ya en 1970, apenas concluida la Congregación de Procuradores, pronunció en Roma una conferencia dirigida a religiosos y religiosas (19-XI-70), en la que, bajo el título de “*La explosión de la enseñanza*”, les habló de la necesidad de imbuir en los alumnos un “*espíritu de servicio*”, no sólo “*de persona a persona*”, sino capaz de extenderse al “*cambio de las estructuras*” y, por consiguiente, de una educación que tienda a formar “*artífices del cambio y la liberación de la sociedad moderna*”.

- De 1971 se impone citar todas éstas actuaciones, aunque sólo excepcionalmente podamos decir algo sobre su contenido: su conferencia en el *Congreso Internacional de Ejercicios* (8-II); sus palabras al Secretario General de la ONU, en la visita que le hizo en la sede de la misma (4-IV); la entrevista publicada en “*Noticias Aliadas*” de Lima (29-V-71), con sus respuestas sobre la participación de los jesuitas en política, sobre el socialismo y la posibilidad de ser “*cristiano-marxista*” y sobre los “*movimiento de liberación*” en América Latinas; la publicada en la revista “*América*” (30-VII-71) sobre el encarcelamiento del P. Dan Barrigan, por su participación en una protesta civil en USA, y, de nuevo, sobre la participación de los jesuitas en política; sus alocuciones en estos dos encuentros de los Antiguos Alumnos de jesuitas: el *IX Congreso de la Confederación Europea* (26-VIII) y el *VI Congreso Iberoamericano* (9/12-XII-71); su importante intervención en el *Sínodo de los Obispos de 1971* sobre el tema “*Contribución de la Iglesia a la instauración de la justicia*” (23-X), en la que ya se nos adelanta la idea -que será clave en su discurso de Valencia- de la necesidad de formar un “*hombre nuevo*”, con mentalidad universal y capacidad de servir. Con esta ocasión y a petición de la Comisión Pontificia *Justicia et Pax*, redactó además un folleto, que se publicaría en 1972; finalmente su artículo en “*Quaderni romani*” sobre “*La contribución cristiana a la construcción de Europa*” (Navidad 71), en el que vuelve a

---

<sup>26</sup> De esta cuestión me he ocupado específicamente en mi artículo ya citado en p. 1 (y nota 1): “*La expresión «promoción de la justicia» en su contexto eclesial*”, p. pg. 773.

<sup>27</sup> De ellas trataremos más ampliamente en el trabajo ya citado en la p. 2, pero no publicado aun. Aquí sólo las mencionamos de forma resumida y en orden cronológico.

insistir con nuevos matices en la necesidad de formar “*un hombre nuevo*”.

- Desde comienzos de 1972 y hasta el inicio de la CG 32 (2-VIII-74) sus intervenciones de este tipo son menos abundantes, pero no menos importantes. En 1972, bajo el significativo título “*Ante un mundo en cambio*”, se publicó en España un volumen de textos de Arrupe, algunos de los cuales ya han sido aludidos. La habitual conferencia de Arrupe en el curso de Ejercicios de Roma versó este año sobre “*Actualidad de los Ejercicios de S. Ignacio*” (14-II), uno de cuyos párrafos se titula “*Conversión personal, factor de cambio social*”. El 24-IV-72 Arrupe pronunció de nuevo unas palabras dirigidas a una reunión de

AA. de jesuitas: en esta ocasión una Asamblea de Jóvenes en Roma, a los que Arrupe les propuso “*el gran ideal de construir una sociedad humana en Cristo*”.

- De alguna forma se apuntaba ya, con esas palabras, a los objetivos del próximo congreso de Valencia, en el que posiblemente culmina la contribución personal de Arrupe, al “*proceso*” que estamos examinando. Para él se eligió el siguiente tema: “*Los AA. AA. y la promoción de la justicia*”, adelantándose así una expresión (“*promoción de la justicia*”) que luego asumiría la CG 32 para redefinir, en el título de su decreto IV, la misión misma de la Compañía: “*Nuestra misión hoy: servicio de la fe y promoción de la justicia*”.

Para preparar el congreso de Valencia se habían reunido en Roma, los días 28 y 29-IV-1973, los representantes de casi todas las delegaciones de Italia que, al día siguiente celebraron el 25º Aniversario de la Fundación de la Federación Italiana. En la homilía que pronunció ese mismo día (30-IV-73), Arrupe calificó el tema del futuro congreso como “*capaz de revolucionar [...] nuestras vidas [...] y de remodelar sobre nuevas bases las estructuras de nuestra convivencia social*”, pero para ello “*Jesús quiere [...] un hombre nuevo*”.

- Llegó por fin el X Congreso Europeo de Asociaciones de AA (30-VII / 1-VIII-73), en el que Arrupe intervino nada menos que 4 veces, todas ellas concentradas en los días 31-VII y 1-VIII. La principal fue sin duda su discurso sobre “*La promoción de la justicia y la formación en las Asociaciones de Antiguos Alumnos de jesuitas*” (1-VIII). Sin pretender reflejar aquí su rico contenido, yo me voy a atrever a sintetizarlo así, con mis propias palabras: en la primera parte, Arrupe explica la íntima e inseparable vinculación que existe entre el amor-a-Dios específicamente cristiano (“*caridad*”) y nuestra relación y amor al prójimo, amor que implica la justicia y que nos dinamiza hacia el cambio de estructuras; simultáneamente Arrupe nos pone alerta frente a todo intento de disociar ambas dimensiones o de silenciar y minusvalorar cualquiera de ellas. En la segunda parte, nos hace ver que ello no es posible si no nos transformamos en “*hombres para los demás*” y “*agentes de cambio*”, cosa que a su vez es imposible, si nos dejamos transformar en “*hombres nuevos*” y “*hombres espirituales*”, cambiados por el amor-de-Dios, a imagen de Jesucristo.

- Algo posterior a su discurso de Valencia es la entrevista publicada, ese mismo mes de agosto de 1973 en la revista “*Mensaje*” de Chile, bajo el título “*Cómo hacer una sociedad nueva en América Latina*”, en la que insiste en el tema del “*hombre-para-los-demás*”; igualmente, la concedida a *Radio Vaticana* (10-IX-73), con sus impresiones sobre la visita recientemente por él a Canadá y América Latina; acerca de esta última, analizó la problemática que hay tras las palabras “*liberación y violencia*”.

- En vísperas ya de la CG 32, Arrupe participó una vez más en el *Sínodo de los Obispos* de 1974 (del 27-IX al 26-X) y en él presentó una ponencia que establecía el nexo entre el tema de este

sínodo (“*La evangelización el mundo actual*”) con el del anterior. Su título era: “*Evangelización y promoción de la justicia*”.

c) En contraste con las numerosas intervenciones de Arrupe hacia fuera de Compañía sobre el tema de la justicia (intervenciones que sin duda tuvieron un gran influjo en ella), ***las orientadas hacia el interior de la misma Compañía*** durante este periodo apenas existen. Arrupe le concedió una gran importancia a la adecuada preparación de la CG 23, pero sin influir directamente en su contenido (al menos en este campo) y fomentando en cambio la participación de todos los jesuitas en dicha preparación<sup>28</sup>. Como única y no muy clara excepción, digna de ser mencionada, aludimos a la primera de las tres “instrucciones” que dirigió Arrupe a los padres congregados, apenas comenzada la CG. Versó sobre “*El desafío del mundo y la misión de la Compañía*”.

## 5. Conclusión.

Sería sin duda interesante continuar analizando la contribución personal de Arrupe, en el mismo seno de la CG 32 (1965-1966), a la maduración final de la gran opción de dicha CG por “*el servicio de la fe y la promoción de la justicia*”. No menos interesante sería el examen de sus posteriores esfuerzos por lograr una decidida, adecuada y recta asimilación y cumplimiento dicha opción por los jesuitas, durante los años complejos y difíciles años que siguieron, tanto en tiempos de Pablo VI (1966-1978), como en los de Juan Pablo II (1978-81). En medio de ambos se sitúa la 66ª Congregación de Procuradores (27-IX / 10-X-78) en la que, con gran protagonismo de Arrupe en sus dos alocuciones, se llevó a cabo una sincera y serena evaluación de todo lo anterior<sup>29</sup>. Una nueva evaluación se realizó, ya sin participación de Arrupe, en el seno de la CG 33 (2-IX / 25-X-83)<sup>30</sup>. Yo he tenido la suerte de participar en estas dos congregaciones. De la última recordamos las siguientes frases de su decr. 1, que atribuyen la principal paternidad de lo logrado al “*P. Pedro Arrupe, que generosamente ha configurado durante 18 años el apostolado de la Compañía e inspirado su vida espiritual*” (n. 1) y ponen de relieve la esencial identidad del pensamiento de Arrupe con las decisiones básicas de las CC GG 31 y 32:

*Los Decretos de las CC. GG.31 (8, 13 a 17, y 19) 32 (2, 4, y 11), así como los escritos del P. Arrupe, han desarrollado un magisterio espiritual profundamente enraizado en el Evangelio y en las fuentes de nuestra tradición que, a la vez, puede responder a los desafíos de nuestro tiempo* (n. 10).

A pesar de todo ello, nosotros ponemos ya fin a nuestra reflexión sobre la “*gran confianza*”, pues su estricto contenido no va más allá de la preparación de la CG 32.

Nos queda sin embargo esta doble duda: el entusiasmo y exaltación con que Arrupe habla de estos años en que se gestaba algo muy nuevo y, especialmente, el adelantar su claro vislumbre de todo ello a un concreto momento inicial durante la 65ª Congregación de Procuradores (que incluso hemos logrado datar en el 4 de octubre), ¿no será una idealizada proyección posterior del Arrupe

---

<sup>28</sup> En las pp. 777-779 de mi colaboración (nota 3) en la también citada obra colectiva dirigida por G. LA BELLA, trato brevemente dicha cuestión. Pero una de las lagunas de esa obra colectiva es, precisamente, la de la preparación de la CG 32 de 1970 a 1974, que incluso A. ALVÁREZ BOLADO, en su extensa colaboración *La Congregación General 32*, trata muy brevemente de ella, en las pp. 254-258 y no en relación a nuestro tema.

<sup>29</sup> He tratado de todo ello en mi citada colaboración (nota 3), pp. 779-789.

<sup>30</sup> También ha tratado brevemente de ello en mi citada colaboración (nota 3), pp. 789-791.

enfermo?

Lo que hemos dicho con datos objetivos, sobre las actuaciones de Arrupe durante el “proceso” de maduración (1971-1973), excluye esa duda. Y la prontitud con que ese entusiasmo se manifestó (ya en noviembre de 1970) parece igualmente excluirla estar a favor de la veracidad literal de la “*gran confianza*”, incluso en lo que toca al “*acontecimiento*” inicial.

Es además casi seguro que bastantes personas cercanas a Arrupe, durante aquellos años, podrían testificar en ese mismo sentido. Yo personalmente puedo aportar lo siguiente: durante la primera quincena de julio y coincidiendo con los días en que él estaba preparando su discurso de Valencia (del 6 al 14 o 15-VII-73), estuve en la curia generalicia de Roma y el P. Arrupe habló conmigo sobre dicho discurso casi diariamente. A él volvió a aludirme además, en más de una ocasión, en las varias visitas que le hice durante su enfermedad antes y después de la CG 33. Puedo por tanto testificar directamente sobre la ilusión y el entusiasmo con que contemplaba y continuó siempre contemplando ese tema. Lo que a ello añade la “*gran confianza*” hecha al P. Lamet es reflejarnos e iluminarnos, con las mismas palabras de Arrupe, esos íntimos sentimientos suyos.

## APÉNDICE

### Texto de la manifestaciones de Arrupe el día 17-VII-1983, en sus tres redacciones.

#### *Nota sobre los criterios de presentación y tipográficos utilizados en su transcripción:*

1. A cada una de las **tres redacciones** descritas en el cuerpo del artículo no referimos aquí. respectivamente, **con las letras A, B y C**. Pero, como también hemos indicado al hablar de la primera, a ella hemos de **añadir** lo que Lamet, tomándolo de su “diario”, incluye en el texto mismo de su biografía. Llamaremos a esa otra redacción **A-bis**<sup>31</sup>.

2. Sobre esa base, dividimos ante todo el conjunto de la narración en **4 bloques temáticos**<sup>32</sup>, correspondientes a los párrafos separados con punto-y-aparte en el texto A<sup>33</sup>. A todos ellos precede sin embargo un **epígrafe**, que sólo existe en los textos B y C.

3. En cada uno de esos cinco apartados, incluimos luego sucesivamente **los cuatro textos de las redacciones A, A-bis, B y C**, de forma que resulte fácil su comparación global.

4. Finalmente **subdividimos con números cada uno de esos textos**, de forma que dicha comparación pueda extenderse con facilidad y en detalle a los diversos y sucesivos contenidos de cada uno de los bloques (que, a diferencia de los que ocurre en A, en los demás textos están separados por uno o más puntos-yaparte).

5. Todo ello supuesto, procuramos reflejar la grafía original de cada una de las tres redacciones con los criterios que detallamos a continuación: a) Los puntos-y-aparte originales se indican por el “sangrado” típico de ellos. b) Por tanto, cuando no se adviertan dichos “sangrados”, se trata en el original de puntos seguidos o incluso de comas (aunque en nuestro texto se pase a otro renglón). c) Las palabras literales del P. Arrupe las indicamos siempre en cursiva, aunque en cada uno de esos cinco apartados no estén así en el original (en la redacción A, están simplemente entre comillas, en la B, en negritas y precedidas de guión; en la C, únicamente precedidas de guión). d) Las indicaciones adicionales nuestras van entre corchetes []. e) En todo lo demás, nos atenemos al original; p.e. al conservar en negrita los epígrafes.

#### **Epígrafe** (B: p. 18; C: p. 231)

- 1-A [No existe en el texto A]
- 1-B **“Comenzar algo nuevo”.**  
**Día 17.** [...]
- 1-C **Día 17 de julio: Con la mano puesta en el pecho**

#### **Bloque 1º [Su generalato y su programa de gobierno]** (A: pp. 439-440; B: p. 18, C: pp. 231-232)

- 2-A El día siguiente, domingo 17, seguimos hablando de su generalato.
- 3-A Le dejo el *bloc* para que escriba unas fechas con su mano izquierda. Lo hace con mucha dificultad.
- 4-A Hablamos de su programa de gobierno al ser elegido,
- 5-A de sus primeras cartas,
- 6-A de su visión del «discernimiento comunitario». Y dice: «Hoy ya es viejo, ya es algo aceptado. Es lo que haría San Ignacio hoy».
- 7-A Sobre los misterios [sic] preferentes insiste en los refugiados
- 8-A y en el mundo de los afectados por la droga. Como no encuentra el sustantivo adecuado, consigue expresarlo haciendo gestos como si fumara y como si se le cayese la cabeza.

<sup>31</sup> Advirtamos, ya desde ahora, que dicha añadidura sólo afecta al bloque 2º y, más concretamente, a los nn. 9 y 10.

<sup>32</sup> Prescindimos sin embargo de un **quinto bloque**, que sólo trata de una visita que le hizo una japonesa hacia el final del encuentro de ese día.

<sup>33</sup> Nuestro tercer bloque (sobre la forma de gobernar de Arrupe) está sin embargo subdividido, incluso en el texto A, por un punto y aparte, para introducir unas palabras literales de Arrupe, precedidas de un típico guión de diálogo.

- 2-B Hoy domingo el padre Arrupe muestra un claro interés por tratar temas de su generalato.
- 3-B Él mismo pide un bloc, en el que traza una serie de fechas clave.
- 4-B [Nada]
- 5-B Recordamos sus primeras cartas.
- 6-B Sobre todo, la famosa carta del discernimiento.
- 7-B Acerca de los ministerios preferentes, sigue insistiendo en la ayuda a los refugiados
- 8-B y al mundo de la droga.
- 2-C Hoy domingo, visto el interés de tratar temas de su generalato, cambio de tercio y salto a su etapa en que es nombrado General de los jesuitas.
- 3-C Al principio me pide un bloc para escribir, en el que traza una serie de fechas claves.
- 4-C El 22 de mayo de 1965 es elegido General por 218 jesuitas, representantes de toda la Orden, entonces 36.000 miembros, procedentes de 90 países, al tercer escrutinio de votos.  
- *Yo no lo podía imaginar. Pero un jesuita español que estuvo en China (se refiere al P. Oñate) corrió mi candidatura. En Japón había vivido un universo en pequeño. Quizás por eso me eligieron.*  
Hablamos de los puntos esenciales de su discurso: más universal, más divino. Universalidad y unidad. Problemas que plantea el mundo de hoy y sus soluciones,
- 5-C así como sus primeras cartas.
- 6-C Sobre todo, la famosa carta sobre el discernimiento. Añade:  
- *«Hoy esto ya es viejo. Se trata de algo ya aceptado. Entonces costó comprender el discernimiento comunitario. Pero no era otra cosa que la aplicación de nuestra espiritualidad al mundo de hoy. Pensar lo que haría San Ignacio en la actualidad».*
- 7-C Después conversamos de los ministerios preferentes. A este propósito, con esa fuerza que le caracteriza, señala los que a su juicio son preferentes de ahora mismo, de estos momentos:  
- *Primero, los refugiados. Hay miles de millones por todas partes. Ya hay jesuitas destinados para ocuparse de ellos. Pero hace falta destinar más.*  
(Recordemos que el P. Arrupe, cuando quiso dimitir y el papa no aceptó su dimisión, tenía previsto irse a trabajar con los refugiados en Vietnam).
- 8-C Y segundo, la droga.  
Fue increíble cómo el P. Arrupe consiguió comunicarme esta expresión, supuesto que no puede pronunciar nombres propios. Hacía como que fumaba y después dejaba caer la cabeza.

## **Bloque 2º [La opción por la justicia] (A: p. 440; B: p. 18; C: 232-233)**

- 9-A Después se pone la mano en el pecho y se refiere a la gran opción de la Congregación General:  
*«Sentí: hoy comienza algo completamente nuevo. Estaba seguro. No tenía la más mínima duda. Arrancaba una nueva era, un nuevo valor. ¡Que cosa tan bonita!».*
- 10-A Le comento que la opción por la justicia ya estaba en muchas de sus intervenciones y cartas.
- 11-A Que en el mismo Concilio ya habló él sobre el diálogo con el mundo. *«Sí, y entonces algunos padres conciliares decían ¡que tontería!. Pero yo me sentía libre. Sabía “es de Dios”. Ahora todos están de acuerdo».*
- 9-A-bis De todas formas<sup>34</sup>, hacia 1973 Arrupe confiesa que siente una nueva luz en su vida:  
*“Aquel año vi claro que se iniciaba algo completamente nuevo. Estaba interiormente seguro. No tenía ni la más mínima duda de que había que emprender un camino nuevo. ¡Qué experiencia tan bonita! -y al comunicar esta confidencia se ponía la mano sobre el pecho-. Se lo dije a los*

---

<sup>34</sup> Antes de esta frase, tomada ya de su “diario”, Lamet nos dice lo siguiente: *“El segundo gran tema de la Congregación General [32] fue la opción de la Compañía de Jesús por la justicia. Quien ha seguido paso a paso la vida del padre Arrupe hasta este momento se ve hasta qué punto este compromiso con los más pobres, desposeídos y marginados ha sido una constante preocupación de su trayectoria humana y cristiana”.*

*procuradores reunidos en Roma y accedieron a la Congregación General. Los jesuitas tenían que enfrentarse con algo nuevo”.*

10-A-bis A la pregunta de si era ya la opción por la justicia, Arrupe responde: “*Si y no. Estaba aún en ciernes*”. Y, entusiasmado, apostilla: “*¡Fue una cosa preciosa!*”.

9-B A continuación me hace una **gran confianza** que consigue fijar en 1973.

El P. Arrupe se pone la mano en el pecho y sonrío, como sintiendo un inmenso placer espiritual y perdiendo su mirada más allá, desde una tremenda certeza interior.

- *Íbamos a empezar algo con grandes consecuencias para la Iglesia y la Compañía. Se lo dije a los ochenta “procuradores”, reunidos en Roma. Y todos aceptaron la convocatoria de la Congregación General. Había que prepararla en un año y medio. Los “hombres” (utiliza esta palabra para referirse a los jesuitas) tenían que comenzar algo nuevo.*

10-B - Padre Arrupe, ¿era ya la opción por la fe y la justicia?

- *Si y no. Estaba aún indefinido. Estaba aún en ciernes.*

Y añade con una gran intensidad:

- *¡Fue una cosa preciosa!*

11-B - Supongo que los orígenes de todo estarían en el Concilio. Usted, padre Arrupe, intervino en la última etapa, con Pablo VI, y habló sobre el diálogo con el mundo, ¿No?.

- *«Sí. Y algunos padres conciliares decían: “¡Que tontería!”. Pero yo me sentía muy bien. Yo sabía: ¡Es de Dios!. Ahora, como con lo de la inculturación, todos están de acuerdo».*

9-C A continuación me hace una gran confianza que consigue fijar en 1973.

-*Fue al terminar ese año. Sentí que a partir de entonces comenzaba algo completamente nuevo. Estaba seguro. No tenía la más mínima duda de que empezaba una etapa que se iba a caracterizar por un nuevo valor. ¡Que cosa tan bonita, padre!*.

El P. Arrupe se pone la mano en el pecho y sonrío, como sintiendo un intenso placer espiritual y perdiendo su mirada más allá, desde una tremenda certeza interior.

- *Íbamos a empezar algo con grandes consecuencias para la Iglesia y la Compañía. Se lo dije a los ochenta procuradores, reunidos en Roma. Y todos aceptaron la convocatoria de la Congregación General. Había que prepararla en un año y medio. Los “hombres” (utiliza esta palabra para referirse a los jesuitas) tenían que comenzar algo nuevo.*

10-C - Padre Arrupe, ¿era ya la opción por la fe y la justicia?

- *Si y no. Estaba aún indefinido. Estaba aún en ciernes.*

Y añade con una gran intensidad:

- *¡Fue una cosa preciosa!*

11-C - Supongo que los orígenes de todo estarían en el Concilio. Usted, Padre Arrupe, intervino en la última etapa con Pablo VI, y habló sobre el diálogo con el mundo, ¿no?.

- *«Sí, y algunos padres conciliares decían: “¡Que tontería!”. Pero yo me sentía muy bien. Yo sabía: ¡Es de Dios!. Ahora, con lo de la inculturación, todos están de « acuerdo».*

### **Bloque 3º [su forma de gobernar y mandar] (A: p. 440; C: p. 233)**

12-A Entonces le saco el tema de su forma de gobernar a los jesuitas, de su gran respeto a la persona.

Y afirma:

- *Yo no puedo mandar más que de una manera. No soy autoritario. Yo les explicaba y que ellos decidieran.*

12-B [Falta]

12-C - Otros, Padre, no estaban de acuerdo con su estilo de gobierno de los jesuitas. Decían que usted respetaba demasiado a las personas. Que era débil en el mando.

- *Yo no puedo mandar más que de una manera. No soy autoritario. Yo les explicaba todo y que luego ellos decidieran.*

**Bloque 4º del texto A [el marxismo y los que han muerto por la fe y la justicia] (p. 440)**

- 13-A Luego ríe cuando le comento que algunos le consideran un «marxista» y recordamos los que han muerto por la fe y la justicia, sobre todo en América Latina.
- 14-A Al mencionar a monseñor Romero, dice: «*Muy amigo, muy amigo mío*».
- 15-A Entonces le recuerdo que , cuando está convencido de algo, tiene un gran poder de arrastre. Y, con una impresionante sencillez y firmeza, responde: «*Si, es verdad*».
- 13-B - Volvamos al tema de la justicia...  
- *Si, se fue desarrollando hasta llegar al Decreto IV de la Congregación General. Hoy hay ya magníficos estudios sobre la relación de la fe y la justicia.*  
- Pero muchos le han acusado de marxista.  
Arrupe se ríe encantadoramente.  
- *Hoy hay muchos que han dado su vida por esa dimensión de la fe. Hay muchos nuevos mártires jesuitas, como Rutilio Grande, como...*
- 14-B - Monseñor Romero. ¿Lo conoció?.  
- *Sí, muy amigo mío. Se convirtió gracias al ejemplo del P. Grande.*
- 15-B - Padre, cuando usted está convencido de algo, tiene un gran poder de arrastre.  
- *Sí, es verdad.*  
Y lo dice con una humildad que es la verdad inalterable.
- 13-C - Volvamos al tema de la justicia...  
- *Si, se fue desarrollando hasta llegar al Decreto IV de la Congregación General. Hoy hay ya magníficos estudios sobre la relación de la fe y la justicia.*  
- Pero muchos le han acusado de marxista.  
Arrupe se ríe encantadoramente.  
- *Hoy hay muchos que han dado su vida por esa dimensión de la fe. Hay muchos nuevos mártires jesuitas, como Rutilio Grande, como...*
- 14-C - Monseñor Romero. ¿Lo conoció?.  
- *Sí, muy amigo mío. Se convirtió gracias al ejemplo del P. Grande.*
- 15-C - Padre, cuando usted está convencido de algo, tiene un gran poder de arrastre.  
- *Sí, es verdad.*  
Y lo dice con una humildad que es la verdad inalterable.